



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43869

15/01/2019

120489

AUTOR/A: MARCOS MOYANO, María Dolores (GP); FLORIANO CORRALES, Carlos Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que esta iniciativa parlamentaria debería ser respondida por la Junta de Extremadura. No obstante, en lo que respecta a las competencias del Ministerio de Fomento, la situación actual y previsiones fue expuesta por el titular del Departamento en la comparecencia extraordinaria con número de referencia 214/000111, celebrada ante la Comisión de Fomento el pasado día 31 de enero de 2019 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 177).

Madrid, 22 de febrero de 2019